



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.------

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteba Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de candidatos aptos para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP);

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de candidatos aptos para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), y

c) Presentación de la lista de las personas propuestas para ocupar una vacante en la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

diciembre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de candidatos aptos para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP). Seguidamente, pidió al Diputado Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de candidatos aptos para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); asimismo, informó que la C.P. Verónica Cabañas León desistió de continuar con este proceso, por lo que no estará contemplada en el proyecto de dictamen en comento. Seguidamente, pidió al Diputado Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso c), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista con la única propuesta para ocupar la vacante en la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. Seguidamente, informó que dicha propuesta recae en la Contadora Pública Laura Cervera Uriiaga.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que lleve a cabo una revisión de la documentación presentada, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, y en su caso notifique a los integrantes de esta Comisión a través de los correos electrónicos institucionales, así como a la aspirante, para que comparezca en una reunión de trabajo que se realizará el día martes 13 del presente mes y año, a las 12:00 horas. Seguidamente informó del mecanismo para el desahogo de dicha reunión. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que, en caso de cumplir con los requisitos establecidos, se proceda a elaborar un proyecto de dictamen que será presentado para análisis, discusión y en su caso aprobación, en una sesión subsecuente. Asimismo, solicitó a la Secretaría General que en cumplimiento con el artículo 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, se publique la lista de aspirantes, documentos entregados para su inscripción en versiones públicas, así como el cronograma de audiencias.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRÉSIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.